



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidenta: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Suplente Irma Amelia García Velasco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Muchas gracias Diputada Presidenta. Buenos días a todos, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar la lista de asistencia.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, se justifica.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, falta.

Secretaria. Hay una asistencia de 5 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Muchas gracias Diputada. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **nueve horas con veintiún minutos** del día 30 de noviembre del año 2016.

Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Muchas gracias Diputada. Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Contamos con una aprobación por unanimidad, todos los compañeros aquí presentes.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día.

Presidenta: Como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Industrial y Comercial forma parte de aquéllas que estén a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la Administración Pública del Estado, en la espera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo, esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el pasado viernes 25 de noviembre del actual, un proyecto del programa esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo, para que en su caso proceder a la aprobación del mismo, para tal efecto quisiera pedirle a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien darle lectura a los objetivos específicos tanto del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Objetivo General La comisión de Desarrollo Industrial y Comercial como órgano legislativo llevara sus actividades bajo los valores y principios éticos atendiendo siempre las demandas de sus representados y tiene la función de analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a potenciar el desarrollo de todas las actividades económicas que desarrollen en el Estado de Tamaulipas, así como avanzar en la construcción de condiciones para que igualmente dicho crecimiento se genere en todos y cada uno de los municipios del Estado y que sus beneficios se vean reflejados en un incremento de la calidad de vida de sus habitantes. Objetivos específicos, son ejes rectores en el trabajo legislativo de esta Comisión los



siguientes objetivos específicos, difundir las ventajas de atractivos que presenta el Estado para promover y generar nuevas fuentes de empleos y consolidar las existentes. Promover y fomentar junto con el Estado y los municipios la implementación de programas de competitividad, planeación, vinculación, mejora regulatoria y otorgamiento de estímulos e incentivos a las empresas dirigidas y fortalecer a las distintas regiones del Estado en la atracción de inversión productivas y en la creación de empleos, fomentar la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico para fortalecer y elevar la calidad y productividad en el Estado, impulsar el desarrollo integral, armónico y equilibrado de las regiones del Estado, impulsar y apoyar la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado, así como promover el comercio de los productos o servicios que se producen en Tamaulipas en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Promover una cultura de respeto al medio ambiente que privilegie e incentive la actividad de empresas no contaminantes, establecer y coordinar la vinculación entre los sectores productivo y educativo del Estado, fomentar la creación de infraestructura de conectividad carretera industrial, comercial y de servicios necesaria para el desarrollo económico del Estado, estimular el establecimiento y consolidación de parte de las personas industriales en áreas prioritarias de desarrollo, impulsar la continua inversión y promoción de los puertos marítimos de Tamaulipas, solicitar a las dependencias y entidades públicas la información y documentación que sea necesaria para el desahogo de los asuntos que sea competencia de la Comisión, así como realizar el análisis y la sistematización de dicha información los demás que en el ejercicio de las funciones de esta Comisión se consideren necesarios. Calendario de reuniones. Con el fin de cumplir con las obligaciones de estudio y dictamen de iniciativas que sean turnadas a esta Comisión en tiempo y forma, cumplir con nuestras facultades de control y seguimiento de las actividades gubernamental y los objetivos específicos ya mencionados, se propone el siguiente calendario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, el cual cumple con lo establecido en el artículo 43 párrafo 1 inciso d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, octubre 2016 instalación de la Comisión, noviembre 2016 aprobación del programa anual de trabajo, enero 2017 reunión de trabajo, febrero 2017 reunión de trabajo, marzo 2017 reunión de trabajo, abril 2017 reunión de trabajo, mayo 2017 reunión de trabajo, junio 2017 reunión de trabajo y octubre 2017 presentación del informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. El calendario presentado se considera flexible para tener las modificaciones que de acuerdo a las actividades propias del Congreso y esta Comisión se consideren necesarias durante los meses de junio, agosto y septiembre de 2017 período en el que está en ejercicio la Diputación Permanente, la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial



permanecerá en continuo estudio del Marco Constitucional y Legal Vigente, en aras de fortalecer los trabajos de las Comisiones de la LXIII Legislatura del Estado. Informe Anual de Actividades. De conformidad con lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, la Comisión rendirá en su oportunidad, un Informe Anual de trabajo desarrollado ante la Junta de Coordinación política del este Congreso del Estado, con el fin de dar cuenta de la labor Legislativa realizada en aras de transparentar su actuación en el desempeño de las funciones encomendadas y de control de la gestión pública. Atentamente Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial.

Presidenta: Muchas gracias Diputada. Toda vez que los integrantes de esta Comisión, nos hemos impuesto del contenido del Proyecto del Programa Anual de Trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios, entorno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto, solicito a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto.

Secretaria: por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario, desea hacer uso de la voz. José Ciro Hernández Arteaga, sí.

Presidenta: Adelante José Ciro Hernández Arteaga, por favor.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Yo creo que para no, discúlpame Blanquita, no hicimos llegar, ni Diputada Mónica González García, si sería muy conveniente que dentro del Programa Anual de Trabajo, bueno dentro de una de las actividades de cada mes, este tú conoces perfectamente bien el tema, Ex Secretaria de Desarrollo Económico, nutrirlo con algunos visitas que pudieras agendar por parte de la Comisión a los puertos, tanto de Altamira como de Tampico, conocerlos y obviamente el de Matamoros, si sería muy conveniente que como parte del trabajo de la Comisión, pues hiciéramos una visita y pues nos empaten no, del trabajo que se hace en estos importantes este puertos de Tamaulipas.

Presidenta: Con gusto Diputado, con gusto. Muchísimas gracias. Algún otro comentario.



Secretaria: Bueno yo nada más felicitarte, está muy hermoso tu programa, este muy completo y pues desearte todo el éxito.

Presidenta: Gracias Diputada Irma Amelia García Velasco. Yo quisiera, gracias, gracias, yo quisiera comentar algunos puntos, ampliar un poquito, ampliar un poquito en algunos puntos que toma en cuenta para lo que es el ejercicio de esta Comisión, en mi experiencia como Secretaria de Desarrollo Económico, nos enfrentamos con situaciones legales, que tiene Tamaulipas, que de alguna manera pudieran ser mejoradas, no quiere decir, ahorita no es momento de juzgar de que sean bien o mal, si no que la circunstancias, han cambiado y tenemos que ir las mejorando, y una de ellas, es el tema de la mejora regulatoria, que es un tema de la mayor importancia para las personas que quieren hacer negocio en Tamaulipas, ellos se encuentran y se enfrentan con situaciones en las que los permisos de construcción, en la que los registros, en el que Registro Público de la Propiedad y de Comercio, lleva una serie de requisitos y costos, que a la mejor son gravosos para poder impulsar el Desarrollo Económico, son temas de gran calado y de profundidad porque también afecta las finanzas del Estado, entonces tenemos que evaluar muy bien, cual es la mejor manera de hacerlo, de manera que podamos impulsar desde el Congreso del Estado el Desarrollo Económico, entonces sí, sí quiero comentar que tomé mucho también el desequilibrio que hay en las regiones del Estado, y por eso hablé yo mucho de equilibrar y de promover, de dar mayores estímulos, incluso a regiones que han sido menos favorecidas en el Desarrollo Económico, para poderle dar oportunidad a esas regiones o esos municipios que se puedan desarrollar no, y bueno definitivamente, el calendario está muy escueto, lo que presentamos, yo personalmente ya me reuní con el Secretario de Desarrollo Económico del Estado, pero me gustaría invitarlos a que hiciéramos una reunión formal, toda la Comisión, pues para que él nos platique de cuál es su programa de trabajo y en qué podemos coadyuvar nosotros desde el Congreso, para lo que queremos es que haya mayor empleo en Tamaulipas y nuestra obligación es fomentarlo así, y sumarnos al esfuerzo que ellos están haciendo, para poder sacar las cosas adelante y nosotros ser la parte que nos corresponde, también haríamos lo propio, hay una parte, una Sub Contraloría, especialmente en lo que es, procedimientos, mejora regulatoria, a lo mejor también buscar una reunión ahí y bueno yo con mucho gusto, podemos agendar las visitas a los puertos marítimos, las visitas incluso a algunas empresas que nos pudieran platicar e incluso a organizaciones empresariales para escuchar, pues las inquietudes que ellos tengan y hacer las propias para poder impulsar, entonces todo eso, también un tema que estoy tocando ahí, es la conectividad Tamaulipas, siempre lo hemos dicho, está en una situación geográfica importantísima y lo que es logística, es una principal fuente de ingreso para el Estado, entonces, bueno



pues el sistema carretero, el sistema logístico que tenemos de cruce internacionales, todo eso es parte del Desarrollo Económico, no me quiero ir tan amplia en el programa, pero que si veamos nosotros oportunidades de que podemos ser, desde el marco jurídico, pues para poder beneficiar esto, entonces son de las cosas que estuve evaluando y yo estoy como siempre dispuesta, por supuesto escuchar a todos y cada uno de ustedes y a todos los integrantes de esta Legislatura, gracias por su tiempo y apoyo.

Presidenta: Muy bien, entonces compañeras, alguien más quiere hacer uso de la palabra, estamos bien.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al Proyecto de Programa Anual de trabajo efectuado para esta Comisión, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Muy bien, compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, por unanimidad de aquí presentes. En tal virtud, una vez aprobado como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa, es muy importante que hagamos esta actividad constante en beneficio de los tamaulipecos.

Presidenta: Vamos a pasar al punto de Asuntos Generales, no sé si hay alguno, que tenga algún Asunto General, que pudiera, que quisiera aportar en este momento, para abrir el micrófono para tal efecto. Muy bien, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco verdaderamente la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve treinta y siete** horas del **30 de noviembre** del presente año.